

SEDELO QVARTO, VEINTE
MARA YDDIS, ANO DE NUESTRO
SEÑOR D. MDCCLXXII
TA Y SEIS.

que tubieren por combenientes, y demas causas particulares, que
aeste fin conespiren.

Se den los testim. } La Ciudad Nueva se den los testimonios que estan pedidos /
pedidos..... } por diferentes Cavalleros Capitulares, en asunto de abasto & acites,
en la forma acostumbrada.

Se traiga desta Corte } La Ciudad Nueva, que los Senores D. Juan Carrillo, y D. Juan
un retrato del r. rey } Sandoval Regidores, Comisarios para la celebracion desta R. p. p. p.
D. fern. do..... } macion, dispongan se traiga desta Corte un retrato de nro Catho-
lico Monarcha reyes. D. fernando Sexto.

Se para la venta } Teniendo presente la Ciudad, seuya tiempo de conceder licencias
& Nav. } para la Venta de vbas, por hallarse este fruto sacerrado /
que desde este dia se venda la libra de este venoso a precio de ocho /
mar, y en la misma forma que se ha concedido otros años

Juan de Berduni
del ayuntamiento

Juan de Alvarado

